



Informe de Auditoría de Séneca Direct Lending, SICC, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Séneca Direct Lending, SICC, S.A.
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.25)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Séneca Direct Lending, SICC, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Séneca Direct Lending, SICC, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Inversiones Financieras a corto y a largo plazo (nota 6)

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales, el objeto social de Séneca Direct Lending, SICC, S.A. consiste en invertir, directa o indirectamente a través de sociedades participadas, en empresas españolas, mediante la concesión de financiación.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantiene inversiones financieras a corto y largo plazo por importe de 40.647 miles de euros, que representan la partida más significativa de su activo y constituyen el principal elemento del negocio de la Sociedad. En este contexto, identificamos la existencia y exactitud de la cartera de inversiones financiera como un aspecto más relevante de nuestra auditoría, dado que cualquier incorrección material en relación a la misma tendría un impacto significativo en las cuentas anuales en su conjunto.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y del marco de control en relación con la concesión, formalización y seguimiento de las inversiones financieras.

Adicionalmente, las principales pruebas de detalle realizadas en relación a la existencia y exactitud de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad son las siguientes:

- Hemos solicitado confirmaciones externas de saldos a los clientes de la Sociedad, con el fin de verificar la existencia y exactitud de los saldos pendientes de los préstamos al cierre del ejercicio.
- Hemos revisado los contratos de préstamo formalizados, evaluando los principales términos y condiciones contractuales, así como la coherencia con los registros contables.
- Hemos verificado el desembolso efectivo de los préstamos mediante la revisión de extractos bancarios.

Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con las inversiones financieras a corto y a largo plazo es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

**Otra información: Informe de gestión** _____

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales ____

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Séneca Direct Lending, SICC, S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702

Guillermo Wesolowski Valenzuela
27/05/2026

*Este informe se
corresponde con el
sello distintivo n.º
01/26/08612 emitido
por el Instituto de
Censores Jurados de
Cuentas de España*

Inscrito en el R.O.A.C. n.º 24.729

SENECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025
e Informe de Gestión del ejercicio 2025

SENECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Balances al

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

Activo	Nota	31.12.2025	31.12.2024 (*)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	1.964.651,99	13.661,30
Inversiones financieras a corto plazo	6	1.237.583,10	-
Préstamos y créditos a empresas		1.237.583,10	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	-	11.191,89
Deudores	7	74.143,79	294,92
Activo Corriente		3.276.378,88	25.148,11
Activos por impuesto diferido	10	10.072,69	11.191,88
Inversiones financieras a largo plazo	6	39.409.317,34	-
Préstamos y créditos a empresas		39.409.317,34	-
Activo no Corriente		39.419.390,03	11.191,88
Total Activo		42.695.768,91	36.339,99
Pasivo y Patrimonio neto			
Acreeedores y cuentas a pagar	9	206.104,44	28.568,79
Deudas con empresas del grupo y otras cuentas a pagar	10	284.894,78	-
Pasivo Corriente		490.999,22	28.568,79
Total Pasivo		490.999,22	28.568,79
Fondos reembolsables	8	42.204.769,69	7.771,20
Capital			
Escriturado		60.000,00	60.000,00
Reservas		(31.075,77)	(31.075,77)
Resultados de ejercicios anteriores		(21.153,03)	-
Otras aportaciones de socios		41.635.500,00	-
Resultado del ejercicio		696.793,05	(21.153,03)
(Dividendos a cuenta)	3	(135.294,56)	-
Total Patrimonio Neto		42.204.769,69	7.771,20
Total Pasivo y Patrimonio Neto		42.695.768,91	36.339,99
Cuentas de Orden			
Cuentas de riesgo y compromiso		6.500.000,00	-
Otros riesgos y compromisos	6	6.500.000,00	-
Otras cuentas de orden		108.304.500,00	149.940.000,00
Patrimonio comprometido no exigido		108.304.500,00	149.940.000,00

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.b.).

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

SENECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el periodo comprendido entre el 3 de julio y 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros con dos decimales)

	Nota	2025	2024 (*)
Ingresos financieros	11 (a)	<u>1.306.022,87</u>	<u>876,16</u>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		1.306.022,87	876,16
Otros resultados de explotación		<u>(121.722,33)</u>	<u>-</u>
Comisión de gestión	11 (b)	(121.722,33)	-
Margen bruto		<u>1.184.300,54</u>	<u>876,16</u>
Otros gastos de explotación	11 (c)	(188.881,89)	(31.094,77)
Resultado de explotación		<u>995.418,65</u>	<u>(30.218,61)</u>
Resultado antes de impuestos		<u>995.418,65</u>	<u>(30.218,61)</u>
Impuesto sobre beneficios	10	(298.625,60)	9.065,58
Resultado del ejercicio		<u>696.793,05</u>	<u>(21.153,03)</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.b.).
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

SENECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	2025
Resultado del ejercicio	696.793,05
Otros ingresos y gastos reconocidos	-
Total ingresos y gastos del ejercicio	696.793,05

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	60.000,00	(31.075,77)	-	-	(21.153,03)	-	7.771,20
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 1 de enero de 2025	60.000,00	(31.075,77)	-	-	(21.153,03)	-	7.771,20
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	696.793,05	-	696.793,05
Operaciones con socios o propietarios							
Suscripciones (Nota 8 (b))	-	-	-	41.635.500,00	-	-	41.635.500,00
Distribución de dividendos (Nota 3)	-	-	-	-	-	(135.294,56)	(135.294,56)
Otros movimientos	-	-	(21.153,03)	-	21.153,03	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	60.000,00	(31.075,77)	(21.153,03)	41.635.500,00	696.793,05	(135.294,56)	42.204.769,69

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

SENECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al periodo entre el 3 de julio y el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al periodo entre el 3 de julio y el 31 de diciembre de 2024 (*)

	2024
Resultado del ejercicio	(21.153,03)
Otros ingresos y gastos reconocidos	-
Total ingresos y gastos del ejercicio	(21.153,03)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al periodo entre el 3 de julio y el 31 de diciembre de 2024 (*)

	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Total
Saldo al 3 de julio de 2024	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(21.153,03)	-	(21.153,03)
Operaciones con socios o propietarios							
Suscripciones	60.000,00	(31.075,77)	-	-	-	-	28.924,23
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	60.000,00	(31.075,77)	-	-	(21.153,03)	-	7.771,20

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.b.).
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

SENECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el periodo comprendido entre el 3 de julio y 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

	2025	2024 (*)
A) <u>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</u>	<u>(39.475.755,63)</u>	<u>(1.944,74)</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	995.418,65	(30.218,61)
Ajustes del resultado	(298.625,60)	22.383,77
Cambios en el capital corriente	<u>(40.172.548,68)</u>	<u>17.081,98</u>
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	(40.646.900,44)	(294,92)
b) Otros activos corrientes	10.802,14	(11.191,89)
c) Acreedores y otras cuentas a pagar	177.535,65	251,69
d) Otros pasivos corrientes	284.894,78	28.317,10
e) Otros activos y pasivos no corrientes	1.119,19	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	(11.191,88)
B) <u>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pagos por inversiones (-)		
a) Inversiones financieras	<u>-</u>	<u>-</u>
Cobros por desinversiones (+)		
a) Inversiones financieras	-	-
C) <u>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</u>	<u>41.426.746,32</u>	<u>15.606,04</u>
Cobros y pagos por financiación	<u>41.562.040,88</u>	<u>15.606,04</u>
a) Aportaciones de socios	41.762.040,88	15.606,04
b) Devolución de aportaciones de socios	(200.000,00)	-
Pagos por dividendos	(135.294,56)	-
D) <u>Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (A+B+C)</u>	<u>1.950.990,69</u>	<u>13.661,30</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	13.661,30	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<u>1.964.651,99</u>	<u>13.661,30</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.b.).
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

SÉNECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2025

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Séneca Direct Lending, SICC, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) es una sociedad de inversión colectiva de tipo cerrado constituida de acuerdo con la legislación española en virtud de la escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D.ª Miriam Herrando Deprit, con fecha 3 de julio de 2024, con el número 2.337 de Orden de su Protocolo. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Folio Electrónico IRUS 1000425556779, inscripción 1, Hoja M-828951.

La Sociedad se ha constituido como una sociedad de inversión colectiva de tipo cerrado de conformidad con lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (la “Ley 22/2014”) y por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad se constituyó por tiempo indefinido, dando comienzo a sus operaciones el 29 de noviembre de 2024, fecha en que fue inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado a cargo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El periodo de inversión de la Sociedad será de 4 años desde la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Administrativo a cargo de la CNMV.

El periodo de desinversión se iniciará con la finalización del periodo de inversión y tendrá una duración de cuatro años, prorrogable por dos periodos adicionales de un año cada uno, a discreción de la Sociedad Gestora.

El objeto social de la Sociedad consiste en invertir, directa o indirectamente a través de sociedades participadas, en empresas españolas, con arreglo a la política de inversión prevista en sus Estatutos y en los términos y limitaciones establecidos en la Ley 22/2014. La Sociedad, dentro de su objeto social, no podrá desarrollar actividades no amparadas por la Ley 22/2014.

El domicilio social de la Sociedad está situado en la calle Caballero de Gracia, nº 26, 28013 Madrid.

La Sociedad se regula por lo previsto en sus Estatutos Sociales y, en su defecto, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y demás disposiciones.

La gestión y representación de la Sociedad corresponde a “Unicaja Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.” (en adelante, la “Sociedad Gestora”), entidad inscrita en el Registro Administrativo a cargo de la CNMV con el número 154, con domicilio social en Málaga, Avenida de Andalucía, nº 10-12, 29007. La Sociedad Gestora cuenta con los medios humanos, técnicos y financieros necesarios para la adecuada administración de la Sociedad y podrá adaptar sus recursos conforme a las necesidades de gestión.

Los promotores de la Sociedad son Unicaja Banco, S.A. y Zenon Management, S.L. (en adelante, los “Promotores”). Unicaja Banco, S.A. es una entidad bancaria española con domicilio en Málaga, Avenida de Andalucía, nº 10-12, 29007. Zenon Management, S.L. es una sociedad domiciliada en Madrid, C/ Fortuny, número 37, 4º izquierda, letra A, 28010.

La Sociedad ha designado como entidad depositaria a Cecabank, S.A., con NIF nº A-84636011 y domicilio en Madrid, C/ Alcalá, nº 27, 28014, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias de la CNMV con el número 236.

SÉNECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2025

Para la cobertura de los riesgos derivados de la responsabilidad profesional, la Sociedad Gestora cuenta con un seguro de responsabilidad civil profesional acorde a los riesgos inherentes a su actividad, conforme a la normativa vigente.

La Sociedad forma parte del Grupo Unicaja, del cual Unicaja Banco, S.A. es la sociedad dominante. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Unicaja, correspondientes al ejercicio 2025, han sido formuladas por el Consejo de Administración de Unicaja con fecha 26 de febrero de 2026, y aprobadas por la Junta General de Accionistas de Unicaja el 9 de abril de 2026. Dichas cuentas anuales consolidadas se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Málaga.

Las acciones de la Sociedad no serán comercializadas a nuevos inversores. Los Promotores de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 75.1 de la Ley 22/2014, tienen la consideración de inversores profesionales.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al periodo comprendido entre el 3 de julio y el 31 de diciembre de 2024 fueron formuladas por los Administradores el 30 de mayo de 2025 y aprobadas por la Junta de Accionistas el 26 de junio de 2025 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo y con el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2025 que han sido formuladas el 26 de mayo de 2026, serán aprobadas por su Junta de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al periodo comprendido entre el 3 de julio y el 31 de diciembre de 2024, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

SÉNECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2025

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por los Administradores de la Sociedad y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores.

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han efectuado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de formar prospectiva.

(e) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, de modo que las normas contables no se han aplicado con el fin de determinar el valor neto de los activos a los efectos de la transmisión global o parcial, o de una hipotética liquidación.

(3) Distribución/Aplicación de Resultados

La propuesta de distribución de resultados de la Sociedad para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, formulada por el Órgano de Administración y pendiente de aprobación es la siguiente:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Resultado del ejercicio	<u>696.793,05</u>
<u>Distribución</u>	
A Reserva legal	12.000,00
A Reservas voluntarias	31.075,77
A Dividendos	632.564,25
A Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	<u>21.153,03</u>
Total	<u>696.793,05</u>

La aplicación de la pérdida del periodo comprendido entre el 3 de julio y el 31 de diciembre de 2024, aprobada por la Junta General de Accionistas el 26 de junio de 2025 fue la de traspasar la pérdida a resultados de ejercicios anteriores.

La Junta General de Accionistas, en la reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2025 aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025 por importe de 135.294,56 euros de conformidad con el acuerdo de distribución adoptado por los Administradores de la Sociedad, que fue pagado con fecha 4 de diciembre de 2025.

El estado contable previsional a 30 de septiembre de 2025, formulado de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo se muestra a continuación:

SÉNECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2025

Dividendo a cuenta aprobado el 30 de septiembre de 2025	Euros
Estimación de beneficios distribuibles al 30 de septiembre 2025:	
Resultados netos de impuestos hasta el 30 de septiembre 2025	199.523,36
Menos, dividendos a cuenta repartidos desde el ejercicio anterior	-
Menos, dotación requerida a reserva legal	(12.000,00)
Menos, pérdidas de ejercicios anteriores	(52.228,80)
Estimación de beneficios distribuibles al 30 de septiembre 2025	135.294,56
Dividendos a cuenta a distribuir	135.294,56
Previsión de tesorería del período comprendido entre 30 de septiembre de 2025 y 30 de septiembre de 2026	
Saldo de tesorería a 30 de septiembre de 2025	414.001,93
Cobros proyectados	7.123.485,17
Pagos proyectados, incluido el dividendo a cuenta	(3.183.905,92)
Saldo de tesorería proyectados al 30 de septiembre de 2026	4.353.581,19

Asimismo, en la reunión celebrada el día 13 de enero de 2026, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de un dividendo a cuenta adicional del resultado del ejercicio 2025 por importe de 497.269,70 euros de conformidad con el acuerdo de distribución adoptado por los Administradores de la Sociedad, que fue pagado con fecha 26 de enero de 2026.

Con la suma de estos dos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2025 se han distribuido todos los resultados distribuibles como dividendos según la distribución anterior.

El estado contable previsional a 31 de diciembre de 2025, formulado de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo se muestra a continuación:

Dividendo a cuenta aprobado el 13 de enero de 2026	Euros
Estimación de beneficios distribuibles al 31 de diciembre de 2025:	
Resultados netos de impuestos hasta el 31 de diciembre de 2025	696.793,05
Menos, dividendos a cuenta repartidos desde el ejercicio anterior	(135.294,56)
Menos, dotación requerida a reserva legal	(12.000,00)
Menos, pérdidas de ejercicios anteriores	(52.228,80)
Estimación de beneficios distribuibles al 31 de diciembre de 2025	497.269,70
Dividendos a cuenta a distribuir	497.269,70
Previsión de tesorería del período comprendido entre 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2026	
Saldo de tesorería a 13 de enero de 2026	981.296,20
Cobros proyectados	5.748.291,00
Pagos proyectados, incluido el dividendo a cuenta	(3.312.600,07)
Saldo de tesorería proyectados al 31 de diciembre de 2026	3.416.987,14

SÉNECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2025

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Criterios generales de registro, clasificación y valoración de activos financieros

i) Reconocimiento

La Sociedad reconoce un activo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la Sociedad de cualquier tipo no representada mediante valores, se clasificarán dentro de la categoría de préstamos y partidas a cobrar. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, que no se negocien en un mercado activo. Entre otros, se considerarán en esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar o saldos a cobrar por comisiones.

Las inversiones en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio se clasificarán dentro de la cartera de inversiones financieras como activos financieros disponibles para la venta. Dentro de los instrumentos de patrimonio se incluyen las acciones y participaciones en el capital de empresas, de otras entidades de capital-riesgo y entidades extranjeras similares y de Instituciones de Inversión Colectiva.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no se aplicará a:

- 1) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se valorarán a su coste de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.a.iv).
- 2) Inversiones en activos con el propósito de venderlos a corto plazo, que se considerarán activos financieros mantenidos para negociar y que se valorarán a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.a.v).

Las inversiones en instrumentos financieros derivados se valoran de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.a.v).

ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, el cual equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de los activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

SÉNECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2025

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación. Para los instrumentos financieros a tipo fijo, el tipo de interés efectivo será el tipo estimado en la fecha en que se originen, y para los instrumentos a tipo variable, la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

En cada cierre contable, la Sociedad registra las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo incluido en esta categoría se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En cada cierre contable, la Sociedad estima el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

En cada cierre contable la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores, si se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento del valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

iv) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Estas inversiones se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

SÉNECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2025

Las inversiones incluidas en este apartado se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En cada cierre contable la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

v) *Activos financieros mantenidos para negociar*

La valoración inicial de estas inversiones será a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La valoración posterior se hará a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción, imputándose los cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.

vi) *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

vii) *Bajas de activos financieros*

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

viii) *Deterioro de valor de activos financieros*

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

SÉNECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2025

(b) Criterios generales de registro y valoración de pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o como pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratarán de manera análoga a los activos mantenidos para negociar.

i) Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

(c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

SÉNECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2025

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se haya reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por las Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocerán como tales.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos, sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(e) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos, o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos, dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasificarán como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantengan fundamentalmente para su negociación, se tenga que liquidar dentro del período de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un período superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(f) Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por ese motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

SÉNECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2025

(g) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(h) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, en su caso, las plusvalías latentes en las participaciones de capital y las bases imponibles pendientes de compensar, así como otros saldos que se precisan para reflejar las operaciones realizadas.

(i) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(j) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

SÉNECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2025

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el período de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Depósitos a la vista	1.964.651,99	13.661,30

Los importes depositados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están denominados en euros, son a la vista y se encuentran remunerados a tipos de mercado.

Durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2025, se han registrado ingresos devengados por los depósitos a la vista en el epígrafe “Intereses financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 8.226,04 euros (876,16 euros en el periodo comprendido entre el 3 de julio y el 31 de diciembre de 2024) (Nota 11 (a)).

(6) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

En el epígrafe “Inversiones financieras” se registra la financiación a las empresas que se han otorgado en función de la política de inversión de la Sociedad (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle por vencimiento del importe nominal de las inversiones financieras se describe a continuación:

	Corto plazo	Largo plazo			Total
	Próximos 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
Préstamos	901.052,60	11.242.105,20	17.681.579,05	11.200.000,00	41.024.736,85
Intereses devengados pendientes de cobro	498.384,80	-	-	-	498.384,80
Comisión de estructuración	(161.854,30)	(324.152,04)	(274.645,73)	(115.569,14)	(876.221,21)
	1.237.583,10	10.917.953,16	17.406.933,32	11.084.430,86	40.646.900,44

La comisión de estructuración se deduce del importe desembolsado y se devenga durante la vida de los préstamos.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha concedido 8 préstamos de financiación por un importe total de 47.600.000,00 euros, estando pendiente de desembolso al 31 de diciembre de 2025 6.500.000,00 euros.

SÉNECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2025

Un detalle de los préstamos concedidos a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Capital concedido	Capital desembolsado	Coste amortizado	Intereses y comisiones devengadas	Vencimiento
Préstamo I	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	161.594,93	31/03/2030
Préstamo II	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	170.178,97	30/06/2032
Préstamo III	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	170.178,97	30/06/2032
Préstamo IV	6.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	30.760,58	30/06/2030
Préstamo V	12.900.000,00	12.900.000,00	12.900.000,00	402.452,82	30/06/2030
Préstamo VI	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	186.072,31	30/09/2032
Préstamo VII	6.000.000,00	4.500.000,00	4.500.000,00	131.117,71	30/09/2032
Préstamo VIII	2.200.000,00	2.200.000,00	2.124.736,85	45.437,46	30/09/2030
	47.600.000,00	41.100.000,00	41.024.736,85	1.297.796,83	

La totalidad de préstamos concedidos cuentan con garantías reales eficaces. Asimismo, la mayor parte de las operaciones cuentan con garantía del Fondo Europeo de Inversiones en favor de la Sociedad por un importe que oscila entre el 70% y el 80% del importe los préstamos.

Asimismo, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 los intereses devengados por los préstamos mantenidos y las comisiones de estructuración devengadas ascienden a 1.243.268,00 y 54.528,83 euros respectivamente que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 11 (a)).

De acuerdo con el análisis de recuperabilidad realizado por los Administradores, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no identifica deterioro de los préstamos. A tal fin, se pone de relieve que no se han identificado elemento de información alguno que le permita identificar una situación de riesgo en la contrapartida.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene operaciones firmadas y no dispuestas por importe de 6.500.000,00 euros.

(7) Deudores

Su detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Socios y partícipes por desembolsos exigidos (Nota 8)	73.459,12	-
Anticipos a proveedores	375,00	-
Administraciones públicas (Nota 10)	309,67	294,92
	74.143,79	294,92

Todos los activos se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y sus vencimientos son inferiores a un año.

(8) Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto durante el ejercicio 2025 y el periodo comprendido entre el 3 de julio y el 31 de diciembre de 2024 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

SÉNECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2025

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad está dividido en 60.000 acciones nominativas, totalmente suscritas y desembolsadas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Tipología de acciones	Valor nominal	Porcentaje de participación
Unicaja Banco, S.A.	Ordinarias (Clase A)	56.994,00	94,99%
Zenon Management, S.L.	Ordinarias (Clase A)	3.000,00	5,00%
Zenon Management, S.L.	Privilegiadas (Clase B)	6,00	0,01%
		60.000,00	100,00%

Las acciones Clase A y las acciones Clase B de la Sociedad tienen los mismos derechos políticos y económicos, con la excepción de que las acciones Clase B tienen un privilegio económico consistente en el derecho a percibir un Dividendo Privilegiado. Dicho Dividendo Privilegiado ascenderá a la suma de las cantidades que, en su caso, deban distribuirse por la Sociedad a los accionistas de Clase B en concepto de “Actualización de rentabilidad (Catch Up)” y de “Retorno excedente por inversión”, (conjuntamente el Importe Privilegiado), de conformidad con los siguientes criterios y orden de prioridad para la distribución de los recursos disponibles de la Sociedad a los accionistas, incluidos en los Estatutos Sociales de la Sociedad:

- (i) Distribución Preferente Completa: en primer lugar, se distribuirá a todos los accionistas, con independencia de la clase de acciones que hayan suscrito y a prorrata de su participación en la Sociedad, el 100 % de los recursos disponibles para distribución hasta completar el equivalente al 100 % de las aportaciones (incluidos los gastos incurridos) realizadas por cada accionista a la Sociedad en concepto de compromiso de inversión desembolsado. Se entenderá que se distribuyó a los accionistas el 100 % de las aportaciones, cuando éstos hayan recibido el importe íntegro de las cantidades que fueron objeto de llamadas de capital.
- (ii) Tasa de retorno Preferente: en segundo lugar, una vez se haya devuelto a todos los accionistas, con independencia de la clase de acciones que hayan suscrito y a prorrata de su participación en la Sociedad, el equivalente al 100 % de las aportaciones conforme al apartado (i) anterior, el 100 % del saldo de los recursos disponibles para distribución será entregado a todos los accionistas, con independencia de la clase de acciones que hayan suscrito y a prorrata de su participación en la Sociedad, hasta que las sumas distribuidas a los accionistas en los periodos de Distribución Preferente Completa y de Tasa de Retorno Preferente sean equivalentes a la obtención por parte de los mismos de una Tasa Interna de Rentabilidad Neta de, al menos, el 4,99 % (el “Hurdle Rate”). La Hurdle Rate será calculada en los términos previstos en el Folleto de la Sociedad presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- (iii) Actualización de rentabilidad (Catch Up): en tercer lugar, se distribuirá el 100 % del saldo restante de los recursos tras la realización de las distribuciones descritas en los apartados (i) y (ii) a los accionistas de Clase B, hasta que el total de las sumas distribuidas en favor de los accionistas de Clase B por este concepto sea equivalentes al 22,5 % de las cantidades percibidas por los accionistas, con independencia de la clase de acciones que hayan suscrito y a prorrata de su participación en la Sociedad, conforme al apartado (ii) anterior y el apartado (iii) actual. Esta suma se pagará a los accionistas de Clase B a título de actualización de rentabilidad (Catch Up).
- (iv) Retorno excedente por inversión: finalmente, el saldo restante de los recursos tras la realización de las distribuciones descritas en los apartados (i), (ii) y (iii) se distribuirá a las acciones de la Sociedad de la siguiente manera:

SÉNECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2025

- a) El 77,5 % de dicho importe se distribuirá a todos los accionistas, con independencia de la clase de acciones que hayan suscrito, y a prorrata de su participación en la Sociedad.
- b) El 22,5 % de dicho importe corresponderá a los Accionistas de Clase B.

Una vez consumido en su totalidad el Importe Privilegiado, el privilegio de las acciones Clase B se entenderá agotado y, en consecuencia, las acciones Clase A y las acciones Clase B tendrán los mismos derechos políticos y económicos sin distinción alguna.

(b) Aportación de socios

Durante el ejercicio 2025, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad aprobó por unanimidad que los socios realizasen aportaciones a los fondos propios de la Sociedad, sin aumentar su capital social, según el siguiente detalle:

	Euros
Otras aportaciones de socios al 31 de diciembre de 2024	-
Aportaciones aprobadas por la Junta General de la Sociedad del:	
15 de julio de 2025	200.000,00
29 de julio de 2025	3.900.000,00
30 de julio de 2025	7.331.250,00
2 de agosto de 2025	9.775.000,00
4 de septiembre de 2025	12.642.000,00
16 de septiembre de 2025	977.500,00
3 de octubre de 2025	2.156.000,00
24 de octubre de 2025	1.921.250,00
9 de diciembre de 2025	1.466.250,00
24 de diciembre de 2025	1.466.250,00
Devolución de aportaciones aprobadas por la Junta General de la Sociedad del:	
30 de septiembre de 2025	(200.000,00)
Otras aportaciones de socios al 31 de diciembre de 2025	41.635.500,00

La política de la Sociedad es que los fondos retenidos por la Sociedad, en cada momento, sean los mínimos posibles. Para ello, la Sociedad transferirá a los accionistas, conforme lo dispuesto en la normativa aplicable y el orden de prelación previsto en el apartado 4.2.2. del Folleto Informativo, todos aquellos fondos que no resulten estrictamente necesarios mantener en la Sociedad para cubrir los gastos operativos de la misma o potenciales necesidades de inversión, o el repago de la financiación ajena que reciba la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 el socio Zenon Management S.L. tiene pendiente de abonar 73.459,12 euros en relación a la aportación aprobada el 24 de diciembre de 2025 (véase nota 7).

(c) Reservas

El epígrafe de Reservas recoge, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de los gastos incrementales derivados de la constitución de la Sociedad que, de acuerdo con la normativa aplicable, se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos de su impacto fiscal.

SÉNECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2025

(9) Acreedores y cuentas a pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Acreedores varios	205.981,19	28.445,54
Otros créditos con las Administraciones públicas (Nota 10)	123,25	123,25
	206.104,44	28.568,79

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los vencimientos de estos saldos son inferiores a un año.

(10) Situación fiscal

La Sociedad forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal número 660/10, cuya entidad dominante es Unicaja Banco, S.A., tributando a efectos del Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen especial de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Activos:		
Activos por impuesto diferido – Bases imponible negativas pendientes de compensar	10.072,69	11.191,89
Activos por impuesto corriente- Retenciones soportadas	309,67	294,92
	10.382,36	11.486,81
Pasivos:		
Pasivos por impuesto corriente- Retenciones practicadas (Nota 9)	123,25	123,25

El cálculo de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	995.418,65	(30.218,61)
Diferencias permanentes	-	(44.393,96)
Diferencias temporales	-	-
Bases imponible negativas de ejercicios anteriores	(3.730,63)	-
Base Imponible	991.688,02	(74.612,57)
Cuota por Impuesto sobre Sociedades	297.506,41	-
Retenciones y pagos a cuenta	(1.419,74)	(294,92)
Impuestos sobre Sociedades a pagar/ (recuperar)	296.086,67	(294,92)

Las diferencias permanentes recogían en 2024 el importe de los gastos de constitución de la Sociedad que fueron registrados directamente contra las reservas de la Sociedad. Consecuentemente, el impacto fiscal asociado a dichos gastos fue asimismo registrado con cargo a las reservas de la Sociedad (Nota 8 (c)).

SÉNECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2025

En el ejercicio 2025, la Sociedad ha generado una base imponible positiva por importe de 995.418,65 euros (base imponible negativa de 74.612,57 euros al 31 de diciembre de 2024). De acuerdo con la legislación actual, las bases imponibles negativas individuales generadas en un ejercicio por entidades pertenecientes a un grupo fiscal tienen un límite de compensación (50%) dentro del propio grupo fiscal. Los ajustes derivados de esta limitación se deberán revertir por partes iguales en cada uno de los diez ejercicios siguientes al de su aplicación.

En el ejercicio 2025 la Sociedad ha registrado una deuda con Unicaja Banco, S.A. por la cuota a ingresar de 296.086,67 euros. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad registró un activo por importe de 11.191,89 equivalente a la cuota correspondiente al 50% de la base imponible negativa generada en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo neto pendiente de pago con Unicaja Banco, como cabecera del grupo fiscal es de 284.894,78 euros (saldo neto pendiente de cobro de 11.191,89 euros al 31 de diciembre de 2024) (véase nota 12).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 la cuota correspondiente al 50% de la base imponible negativa restante fue registrada como un activo fiscal diferido, por importe de 11.191,88 euros. En el ejercicio 2025 se ha compensado la parte correspondiente, siendo el activo por impuesto diferido restante al 31 de diciembre de 2025 de 10.072,69 euros.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado un gasto por Impuesto sobre beneficios por importe de 298.625,60 euros (9.065,58 euros de ingreso durante el periodo comprendido entre el 3 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024), equivalente al 30% de la base imponible del ejercicio con origen en ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

(11) Ingresos y gastos

(a) Ingresos financieros

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el periodo comprendido entre el 3 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha registrado los siguientes ingresos financieros:

	Euros	
	2025	2024
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
De efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	8.226,04	876,16
De préstamos y créditos a empresas (Nota 6)	1.297.796,83	-
	1.306.022,87	876,16

(b) Comisiones satisfechas

Como se señala en la Nota 1, las funciones de gestión, representación y administración de la Sociedad están encomendadas a Unicaja Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

La Sociedad Gestora percibirá de la Sociedad, como contraprestación por el ejercicio de sus funciones de gestión y representación, una comisión fija trimestral equivalente al 0,85 % anual sobre el activo invertido en cada momento, que se devengará diariamente y se liquidará y pagará por trimestres vencidos.

SÉNECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2025

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha devengado un importe de 121.722,33 euros en concepto de comisiones, de los cuales 83.863,56 euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025. Al no haber activo invertido durante el periodo comprendido entre el 3 de julio y el 31 de diciembre de 2024, no se devengaron comisiones por este concepto.

(c) Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el periodo comprendido entre el 3 de julio y el 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Servicios Exteriores	133.582,93	31.094,77
Otros servicios	55.298,96	-
Tributos	-	-
	188.881,89	31.094,77

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el periodo comprendido entre el 3 de julio y el 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no ha tenido personal contratado.

(12) Partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos por la Sociedad al cierre del ejercicio 2025 y el periodo comprendido entre el 3 de julio y el 31 de diciembre de 2024 con sociedades del grupo, se muestran a continuación:

	Euros	
	2025	2024
<u>Balance:</u>		
Activo	-	11.191,89
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10)	-	11.191,89
Pasivo	368.758,34	-
Comisión de gestión (Nota 11 (b))	83.863,56	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10)	284.894,78	-
<u>Cuenta de pérdidas y ganancias:</u>		
Gastos	121.722,33	-
Comisión de gestión (Nota 11 (b))	121.722,33	-

(13) Política y gestión de riesgos

Unicaja Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. lleva a cabo una gestión prudente del riesgo, En particular en lo referente a:

- Identificación y medición de riesgos de mercado y crédito
- Adecuación previa de la inversión a la política de inversiones de la SICC
- Documentación de técnicas de medición de riesgos
- Pruebas de tolerancia a situaciones límite (“stress testing”)
- Comprobación de la valoración razonable de activos ilíquidos y complejos
- Gestión de la liquidez y profundidad de mercado
- Comprobación del cumplimiento de los coeficientes legales

SÉNECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

31 de diciembre de 2025

(14) Información Medioambiental

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos y, en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionados con dichos riesgos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 ni durante el periodo comprendido entre el 3 de julio y el 31 de diciembre de 2024.

En todo caso, la Sociedad Gestora cuenta con procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de toma de decisiones de inversión de la Sociedad, integración que está basada en el análisis propio y de terceros. Para ello, la Sociedad Gestora utiliza metodología propia y toma como referencia la información disponible publicada por las sociedades participadas. Igualmente, la Sociedad Gestora tiene en cuenta los datos facilitados por proveedores externos.

(15) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios correspondientes a los trabajos de auditoría del ejercicio 2025 ascienden a 22.857,00 euros (8.400,00 euros en el periodo comprendido entre el 3 de julio y el 31 de diciembre de 2024), no habiéndose devengado importe alguno por servicios distintos de la auditoría.

(16) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Durante el ejercicio 2025 y el periodo comprendido entre el 3 de julio y el 31 de diciembre de 2024, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores es como sigue:

	2025	2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	15,71	16,68
Ratio de las operaciones pagadas	19,26	16,68
Ratio de las operaciones pendientes de pago	10,29	-
	Importe	
Total pagos realizados	135.542,23	46.648,38
Total pagos pendientes	88.551,73	-

(17) Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 hasta la fecha de formulación, no se han producido hechos posteriores no descritos en las notas anteriores.

SENECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2025

1. Constitución de la Sociedad

Séneca Direct Lending, SICC, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) es una sociedad de inversión colectiva de tipo cerrado constituida por tiempo indefinido el 3 de julio de 2024.

La Sociedad se ha constituido como una sociedad de inversión colectiva de tipo cerrado de conformidad con lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (la “Ley 22/2014”) y por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El objeto social de la Sociedad consiste en invertir, directa o indirectamente a través de sociedades participadas, en empresas españolas, con arreglo a la política de inversión prevista en sus Estatutos y en los términos y limitaciones establecidas en la Ley 22/2014. La Sociedad, dentro de su objeto social, no podrá desarrollar actividades no amparadas por la Ley 22/2014.

La Sociedad tiene como objetivo invertir directa o indirectamente, a través de sociedades participadas, en empresas de nacionalidad española que cumplan los requisitos previstos en el Programa Invest EU -programa de garantías del Fondo Europeo de Inversiones financiado por el Fondo de Recuperación y Resiliencia de España- y que reúnan determinadas condiciones en torno a las temáticas de sostenibilidad, innovación y digitalización.

2. Actividad de la Sociedad

Desde su constitución, la Sociedad se encuentra en periodo de inversión. Hasta la fecha de cierre del ejercicio 2025, se han firmado 8 préstamos de financiación con 5 compañías diferentes por un importe total de 47.600.000,00 euros, aunque al 31 de diciembre de 2025 únicamente se habían desembolsado 41.100.000,00 euros.

Séneca Direct Lending SICC se posiciona como un vehículo especializado en direct lending en el mercado español, orientado a financiar pymes y empresas midcap con EBITDA positivo y estructuras financieras sólidas. La entidad se focaliza en préstamos sénior garantizados, con tickets comprendidos entre €3,0 y €8,25 millones, pudiendo alcanzar hasta dos operaciones de €8,25 millones por grupo deudor. Los plazos de las operaciones oscilan entre 3 y 7 años, con estructuras de amortización flexibles (bullet, balloon o amortizing) adaptadas a las necesidades de cada compañía.

La estrategia de inversión se centra en España, priorizando sectores alineados con los ejes de sostenibilidad, digitalización e innovación. Se establece una política de diversificación sectorial que limita la exposición máxima a un 30 % por sector.

La Sociedad excluye de forma estricta a compañías cuya actividad:

- limite derechos individuales, libertades fundamentales o viole derechos humanos,
- tenga un carácter político o religioso,
- esté vinculada a la comercialización de tabaco, juego o pornografía,
- se dedique a la producción o comercialización de armas y municiones (salvo que se trate de actividades compatibles con políticas explícitas de la Unión Europea),
- mantenga procedimientos sancionadores o judiciales por infracciones graves en normativa medioambiental, laboral o de seguridad social,
- haya sido condenada por delitos relacionados con corrupción o blanqueo de capitales.

3. Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio 2025.

SENECA DIRECT LENDING, SICC, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2025

4. Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha realizado inversiones en actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) durante el ejercicio 2025.

5. Información sobre aplazamientos de pago a proveedores

No existen aspectos adicionales a los descritos en la memoria.

6. Gestión de riesgos

La Sociedad está expuesta fundamentalmente a riesgo de crédito. Con el fin de mitigar el riesgo de crédito, la Sociedad realiza análisis y controles previos a la concesión de las operaciones de financiación. Asimismo, tras concederse la financiación se realiza un seguimiento continuado de las contrapartes.

Al cierre del ejercicio la exposición de la Sociedad a variaciones en el valor razonable por cambios en los tipos de interés es inexistente ya que los préstamos se encuentran registrados a coste amortizado en el balance de la Sociedad.

7. Hechos posteriores

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que no hayan sido objeto de desglose en las cuentas anuales.